

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 09/06/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BXMX2PI
<b>SERIE</b>	19D
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	02/01/2020
<b>HORA</b>	12:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

### ACUERDOS

PRIMERO. Nombramiento de un Miembro Independiente por parte del Administrador. "Se toma conocimiento de la designación del señor Carlos Gabriel Manzano García, como miembro propietario del Comité Técnico, efectuada por parte del Administrador, en ejercicio del derecho que le corresponde conforme a lo establecido en la Sección 4.2(c) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, reservándose el derecho de nombrar a los miembros suplentes correspondientes posteriormente".

SEGUNDO. Calificación de Independencia. "Se califica y confirma la independencia del señor Carlos Gabriel Manzano García para fungir como Miembro Independiente, de conformidad con lo establecido en la Sección 4.1(e) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso".

"Considerando lo anterior, se toma nota de que el Comité Técnico quedará integrado de la siguiente forma:"

Miembros Propietarios  
Fernando Andres Espinosa Andaluz  
Carlos Gabriel Manzano García  
Leon Volchyok

#### Miembros Suplentes

de Fernando Andres Espinosa Andaluz  
Edna Alejandra Olvera Gomez  
Jose Salvador Perez Lara  
Oscar Guillermo López Ojeda  
Gustavo Adolfo Martinez Salinas

de Carlos Gabriel Manzano García  
N/A

de Leon Volchyok  
Mathew Pedley  
Ilan Halal

TERCERO. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas con respecto a los puntos anteriores. "Los Tenedores designan como delegados especiales a Santiago Puente Fernández, Rodrigo Méndez Ayala y María Teresa Caso Saenz Arroyo, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a las resoluciones anteriores adoptadas por unanimidad de los Tenedores; incluyendo sin limitar, acudir frente al fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar acabo la protocolización de las presentes resoluciones en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como,

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 09/06/2020

---

para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y cualquier autoridad competente o tercero".